



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por e este medio **CERTIFICA:** los siguientes Expediente de Matrimonio efectuado en el mes de Mayo del año dos mil dieciséis, a continuación se detalla así:

Expediente: No.-41 EDWIN VICENTE MARADIAGA DAVIS CON EVA MARIA CASTELLANOS URBINA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia Pre- Nupcial, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, Consta el Expediente de veintidós folios.-

Expediente: No. 42 LUIS FELIPE IZAGUIRRE AGUIRRE CON KARLA PATRICIA MALDONADO TINOCO.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cedula de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia Pre-Nupcial, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de 21 folios.

Expediente: No.- 43 EFRAIN CRUZ ALVARADO CON MARYURY VANESSA HERNANDEZ RILEY.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia medica de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, Partida de nacimiento de una hija procreada por ambos consta el Expediente de veinte folios.-

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



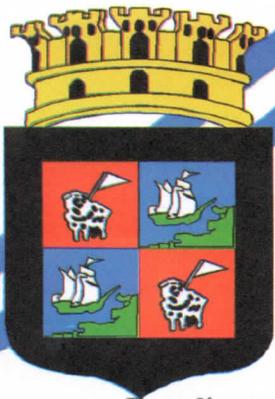
Expediente: No.- 44 ISAAC WENCESLAO GUZMAN MARIANO CON HELEN JAHONA MOREIRA PADILLA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, partida de nacimiento de una hija procreada por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de veintiún folios.

Expediente: No. 45 OSCAR DANIEL VILLANUEVA BANEGAS CON KEISY MARESSA VASQUEZ REGALADO.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia Pre-Nupcial, de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de diecinueve folios.

Expediente: No.- 46 ANGEL JEFERSON PEÑA ESPINOZA CON ALCERA LUCIBETH GARCIA RAMIREZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de una hija procreada por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta que el Expediente de veintitrés folios.

Expediente: No. 47 GERSON DAVID BUSTILLO VALLECILLO CON GLADYS SIBELIS REYES GONZALES.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, partida de nacimiento de tres hijos procreados por ambos en unión libre, de Antecedentes Penales de ambos, Consta el Expediente veinte folios.-

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Expediente: No.- 48 JOHAN EMILIO HERNANDEZ TORRES Y NAYRI PAOLA FLORES NAVARRO.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, Constancia Pre-Nupcial de los novios, Constancia de autorización Autenticada y firmada y apostillada por Relaciones exteriores, (se adjunta fotocopia de pasaporte. De la Madre por ser menor de edad la contrayente,) consta el expediente de veinticinco folios.-

Expediente: No.- 49 ROBERTO OBDULIO GREEN COREA CON RUTH ALEJANDRA RAUDA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, Partida de nacimiento de una hija procreada por ambos en unión libre, consta el expediente de veintiún folios.

Expediente: No. 50 VICTOR MANUEL LONTERO TREJO CON NORA ROSIBEL FIGUEROA CORDOVA.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, partida de nacimiento de Dos hijos procreados por ambos en unión libre, de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el expediente de diecinueve folios.-

Expediente: No.- 51.- ARNOL SANTA MARIA RODRIGUEZ CON MARIA ANTONIA OSEGUERA AYALA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el expediente de veintidós folios.-

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Expediente: No. 52 JOSE ARTURO GALEANO MENDOZA Y JOSEFINA FERRERA HERNANDEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el expediente de veintidós folios.

Expediente: No.- 53 RICARDO CASTRO TRIGUEROS CON ANA JULIA PAZ MORENO.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, Certificado Prenupcial de los novios, consta el Expediente de diecisiete folios.

Expediente: No.- 54 OSCAR RUBEN MARTINEZ Y DELMIS LORENA MALDONADO TURCIOS.- Formada por Partida original de nacimiento de la contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de tres tarjeta de Identidad y fotocopia de tres solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento apostilla y la Constancia de soltería traducida y apostillada por relaciones exteriores, fotocopia de pasaporte No. 235047473, Constancia de Certificado Pre-Nupcial, Constancia de Antecedentes Penales, consta de Expediente veintidós folios.

Expediente: No.- 55 MARVIN LORENZO VASQUEZ ALVARADO CON DIGNA IVETH REYES SANTOS.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales, consta de Expediente de diecinueve folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

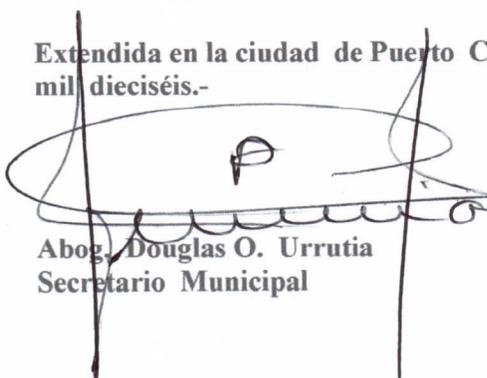
www.ampuertocortes.com

Expediente: No.- 56 SANTOS CARLOS GONZALEZ MARQUEZ CON CAROLINA ISABEL OSORIO DUEÑAS.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Certificado Pre-Nupcial, Constancia de Antecedentes Penales, consta de Expediente de veinte folios.

Expediente: No.- 57 ELMER ALCIDES MARTINEZ BORJAS CON ANA CRISTINA CASTRO VALLADARES.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Certificado de colegio Médico de Honduras, Constancia de Antecedentes Penales, consta de Expediente de veinte folios.

Expediente: No.- 58 SAUL ADONAY JIMENEZ HERRERA CON YEENYFER YULIANA GOMEZ HERNANDEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Certificado Pre-Nupcial, Constancia de Antecedentes Penales, consta de Expediente de dieciocho folios.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortes, a los trece dias del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.-


Abog. Douglas O. Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.